

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses. 3'75

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Preces convencionales

LLUCH

SUSCRIPCION para ofrecer á Nuestra Señora la Virgen de Lluch un terno blanco á nombre de todos sus devotos y peregrinos.



Ptas. Cts

Suma anterior. 275'83

(Pueblo de Orient)

Concededme oh Virgen de Lluch la gracia que os pido, si conviene para mi salvación.

M. F. 0'20

Madre mía, alcanzadme lo que más necesito para salvar mi alma.

A. H. 0'30

No permitais, Madre mía, que mi esposo sea víctima del vicio del juego.

Una esposa. 0'05

Que en mi familia reine siempre la paz.

Un padre. 0'05

Por la salud espiritual de mis padres y que sea virtuosa os pide.

Vuestra hija. 0'05

Refugium peccatorum, ora pro nobis.

R. B. 0'05

Virgen Santa, haced que ame siempre á mis padres y á Vos.

Una niña. 0'05

Virgen de Lluch, cuidad de mis hijos os suplica.

G. E. 0'05

Por mi esposo é hijos.

Una madre. 0'05

Madre mía, desatad mi lengua para alabaros.

Un niño. 0'05

Madre mía, inflamad mi corazón con el fuego del divino amor.

R. E. 0'05

Libradme de todo mal.

Una hija de María. 0'05

Virgen de Lluch, guíad á mis hijas por el camino de la virtud.

Un padre católico. 0'10

Madre mía de Lluch, sed para mi y mis hijos el Arca de la salvación.

C. P. 0'10

No permitais, Virgen Lluch, que sea víctima de los halagos del mundo y enseñadme mi vocación.

Una hija de María. 0'10

Mare meva de Lluch, no permeteu que es lujo y sa vanidad gangrenin sa meva animá.

Una hija de María. 0'05

Que sa virtud de sa pureza sia sempre per mi sa joya mes preciosa y no permeteu Verge de Lluch que jamay le perdi.

Una fia de María. 0'05

Tranquilidad de conciencia os pide Virgen de Lluch.

Un católico. 0'25

Madre mía, enseñadme el camino de la virtud.

Una hija de María. 0'25

Oh María encended en mi corazón el fuego del divino amor.

Vuestra hija. 0'25

Madre mía, Vos que sois el asiento de la sabiduría, iluminad mi entendimiento para que obtenga un feliz resultado en mi carrera y empleándola en honor vuestro, merezca loaros en el cielo.

M. O hija de María. 0'50

Total. 278'48

(Continuará.)

LA AUTONOMÍA Y LA PAZ

No siendo á *El Liberal*, ó al señor Labra, ó á los que aspiran allá á jugar á los ministros responsables, visto que por aquí son tantos los ministrables que hay que hacer cola para llegar; á nadie se le puede ocurrir, si está en sus cabales, defender la autonomía en sí misma y por su cara bonita. ¿A quién, si no es por lo menos mestizo, le gusta una cara de negro bozal, aunque se la den muy cubierta de pellejos blancos que la fuerza de las cosas se encargará de arrancar? ¿A quién, si aún tiene conocimiento y un poco de vida, le gusta que le metan un hierro ardiendo en el cuerpo para sacarle pedazos de las entrañas?

El argumento que convenció primero á Cánovas, y ahora á Sagasta, y que repiten á coro todos los autonomistas es este:—¡la autonomía es la paz!

Pero la autonomía parece, hasta ahora, un fuelle que está atizando el fuego y dando empuje á yankees y mambises.

¿Será la paz de los que no están en armas contra la madre patria lo que se pretende conseguir con la tal autonomía?

¡Pues eche usted un galgo á la tal pavecita! Porque....

Oigan ustedes á *El Liberal*:

«Háblase del desquite de los partidos en otro tiempo atropellados, de la venganza que han de buscar los que ántes sufrieron injustas modificaciones, de la próxima contienda de razas, y muy especialmente de la incapacidad de los insulares para el ejercicio de las funciones que la Constitución les atribuye.

»Empezando por lo último, diremos que tal recelo es completamente infundado.

»Las clases directivas y las clases educadas de Cuba, de igual manera que las de Puerto-Rico, poseen en lo que toca á política y administración colonial, nociones y conocimientos de que la mayoría de sus detractores se encuentran totalmente ayunos.

»La vecindad de la República sajona y la cultura á la inglesa,—cosas ambas que ayudadas por nuestra incuria han estorbado hasta ahora la integración de las colonias en la Metrópoli,—les han dado aptitud suficiente para regirse por un sistema con que están familiarizadas, y en el cual, de treinta años acá, tienen puesta la mira.

»No menos gratuito es el supuesto de los atropellos, de las venganzas y de las exclusiones.

»Podrán descastarse á sí mismos los elementos irreconciliables de la Unión constitucional, decididos á combatir por todos los medios cuanto se oponga á su histórico y absoluto predominio; pero los elementos cultos entrarán sin esfuerzo en la órbita que la nueva legalidad les abre. Aceptando esa legalidad común, dispónese á formar una derecha autonomista conservadora el marqués de Apezteguía.

»Quizá no querrán seguirle por tal camino los más intransigentes de sus correligionarios, acaso habrá muchos que cierren los ojos á la realidad y que ensayen una furiosa resistencia.

Nada conseguirán los que así procedan, sino patentizar su aislamiento y su egoismo.

»En lo que atañe á la cuestión de razas, también es desmesurado el riesgo.»

No: es un riesgo bien medido y dentro del común de los riesgos.

De manera que la autonomía no desarma á los mambises ni aplaca á los yankees, antes los ensoberbece y envalentona hasta el extremo de insultarnos y abofetearnos á la faz del mundo entero desde Washington. Sin

perjuicio de ir metiendo armas, gente y dinero, para que nos den más fuerte, en la manigua.

Pero tiene la ventaja de integrar las colonias en la Metrópoli... traduciéndolas al inglés degenerado y burdo de la República sajona, vistiéndolas de yankees, y gobernándolas á gusto y según patrón de los Estados- Unidos, para que se vayan acostumbrando.

En cambio, á la guerra que se harán los autonomistas de la derecha y de la izquierda, se añadirá la resistencia furiosa de los que se quedan enfrente, y mientras yankees y mambises unidos nos hacen fuego, los cubanos divididos se pelarán las barbas y se tirarán los platos á la cabeza.

Y acábense Vds. de tranquilizar con la idea consoladora de que la cuestión de razas es otro peligro.

Pero no un peligro desmesurado. Sino como el peligro de la autonomía con número, peso y medida.

EL CREDITO AGRÍCOLA

Gran parte de la miseria que reina en nuestros campos y de la ruina en que se halla la agricultura, depende, á la vez que de lo exorbitante de los impuestos, de la carencia de recursos en que durante casi todo el año se encuentra el que dedica su actividad al cultivo de los campos.

En las épocas de sementera, escarda y recolección, así como al acercarse el período de la recaudación de impuestos, el labrador se encuentra en la imposibilidad de realizar aquellas labores ó pagar aquel tributo, si no acude al préstamo usurario con interés, que varía de un veinte á un sesenta por 100, para lo cual tiene á veces que apelar á la enagenación de sus fincas á pacto de retroventa; y como después no puede satisfacer capital é interés, que el prestamista tiene buen cuidado de convertir en interés compuesto, suele quedarse sin dinero y sin finca.

¿Sucedería esto si se estableciese el crédito agrícola? Seguramente que no, porque el labrador tendría donde tomar sus recursos mediante un interés módico, y aun en sus enfermedades ó pérdidas de ganado, hallaría una puerta abierta para demandar auxilio; hasta podría, con el tiempo, servirle de caja de ahorros para economías á costa de privaciones realizadas.

Se dirá que esto, aunque muy bello en teoría, es irrealizable en la práctica, porque el primero que el gobierno necesitaría habría de ser fondos muy crecidos para montar Bancos agrícolas, base de este crédito. La objeción puede, no obstante, deshacerse con una afirmación sola: el Gobierno sólo tiene que tomarse el trabajo de extender la mano, porque ese dinero está al alcance de ella.

OCHO MIL y pico de expedientes de Pósitos dice un diario de Madrid están sin liquidar en el ministerio de Hacienda, porque en la cubierta de cada uno parece la firma y recomendación de un hombre público, llámese A ó B, ultimense esos expedientes y cada cual abone al Estado lo que resulte en deber, sin consideración á firmas y recomendaciones que suelen servir—inconscientemente por parte del que recomienda—de encubridoras de malversaciones; procédase, pues, á terminarlos exigiendo las responsabilidades á que hubiere lugar á todo autor de detención de esos fondos, y con ellos podrán instalarse los Bancos y establecerse en principio el crédito agrícola.

RÉCIPE

¿Quieren Vds. conocer los componentes de la receta liberal para gobernar á los españoles por un procedimiento análogo á cualquiera de los infinitos que hay para matar ratas?

Pues vean Vds. el curioso análisis que de los tales específicos hace Mariano de Cavia en *El Imparcial*, examinando los contrarios pareceres que hay sobre el último estropicio del jurado, y que el afamado químico resume en estas dos fórmulas:—¡Viva Villuendas! —¡Muera el jurado!

«No es fácil saber y precisar cual de ambas expresiones es la mejor «bate el record» de la imbecilidad ambiente.

»El primero es el grito de una multitud desquiciada y atacada de cierta neurosis; á cuyas numerosas y tristes concausas deberán procurar remedio los que se llaman espíritus equilibrados, sensatos, serios, etcétera etc., en vez de limitarse á lamentar los efectos, como estériles Jeremías.

»El segundo grito,—que ya no es jeremiaco, sino miureño,—trae peores intenciones, sin dejar por eso de ser tan necio como el de *¡viva Villuendas!*... Los que lo lanzan estos días con tan buenos pulmones y tan noble ánimo como en tiempo de Fernando VII se gritaba *¡vivan las caenas!* deben tener presente que, yerre ó acierte el Jurado en tal ó cual circunstancia, por ahora y mientras no decreta otra cosa D. Cárlos de Borbon, *el Jurado es la ley.*»

Resúmen:

La opinión pública se divide, clasifica y descomponen en los siguientes elementos:

1.º Una multitud desquiciada y atacada de cierta neurosis.»

2.º «Los que se llaman espíritus equilibrados, sensatos, serios, etc., etc., que en vez de procurar remedio al enfermo, no saben más que lamentar los efectos como estériles Jeremías.»

3.º Otra colección de necios con intenciones de ¡Digo!... de Miura. Es decir, de toros de su ganadería, que realmente son tan brutos como malintencionados.

4.º Y todo esto medido y respirando en un ambiente de imbecilidad.

Dígase lo que se quiera del realismo con que el cuadro está hecho, lo cierto es que difícilmente se puede hacer una pintura más fiel del estado en que han puesto las cosas el progreso y la civilización moderna.

Pues bien estúpido paciente: coge ahora todos esos elementos neuróticos, jeremiacos impotentes, y tontos miureños saturados de imbecilidad; revénvelos bien revueltos, con la espátula liberal, en el gran caldero de la moderna democracia; exprímelos bien exprimidos, hasta sacar todo el jugo, por medio del sufragio universal y del jurado en la legislación, el gobierno y la administración de justicia; y tendrás el secreto de la España moderna hecha y derecha, y de la autonomía cubana y todo.

Es probado.

Dr. Mariano de Cavia.
Botica de *El Imparcial*.

PERO SEAMOS JUSTOS

Por el sistema de *más eres tú*, *El Liberal* defiende al Jurado demostrando que peores están los tribunales togados.

Y concretándose á un sólo punto, aunque el mismo resu tado hallaría estudiando los demás, y apoyándose en el discurso del Sr. Isasa, Presidente, y en la memoria del Sr. Puga, Fiscal del Tribunal Supremo en 1896, *El Liberal* saca en limpio, ó si se quiere en sucio, lo siguiente:

«De las 79,012 causas despachadas, había recaído sobreseimiento libre en 17,468, y sobreseimiento provisional en 25,119. Total, CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTAS OCHENTA Y SIETE, á los que había de añadir, por haberse retirado la acusación del ministerio fiscal, otras dos mil catorce.»

»Cuarenta y dos mil sobreseimientos en seis meses! Tan enorme desproporción,—más del 54 por 100,—entre los procesos así terminados y los que merecieron sentencia, es para asustar al más despreocupado, es para establecer un cargo formidable contra la administración de justicia.»

Y luego añade:

«Esos cincuenta mil sobreseimientos significan una de estas dos cosas á cual más terrible. O los criminales se escapan por millares de sanción del Código, volviendo á la sociedad para seguir delinquiendo y para animar á los demás á que delincan con el ejemplo de la impunidad ó millares de inocentes sustraídos á su vida honrada para sufrir persecución de la justicia, produciéndoles un daño que jamás se puede reparar ni aun con la confesión del error, ó los sobreseimientos significan impotencia manifiesta ó inquietud probada.

No, hombre, no.

Significa lo que tan bien ha dicho en *El Imparcial* Mariano de Cavia, antiguo redactor de *El Liberal*:

Ambiente de imbecilidad.
Multitud desquiciada y neurótica.
Memos llorones, anémicos, apaleables y apaleados que no sirven para más.
Y el resto, colección de tontos miureños. O si se quiere condensar más la clasificación, tontos activos y tontos pasivos, tontos agentes y tontos pacientes, tontos simples y tontos compuestos, tontos malos y tontos peores.

O mejor: el imperio de la opinión pública.

O más propio: el pueblo español á los sesenta años de liberalismo, progreso y civilización moderna.

Y *El Liberal* se concreta á los sobreesimientos por pura generosidad; porque si se metiera á enumerar sentencias dejando impunes á los traficantes de inmundicias pornográficas, á los propagandistas de separatismo, y estableciendo en tantas cosas la jurisprudencia de la impunidad...

A la cuenta es que *El Liberal* no se ha enterado todavía de lo que es la lógica.

El liberalismo es la sanción de todos los errores, incluso de aquellos en que se engendran los delitos y los crímenes: la libertad, en suma, de todas las ideas, buenas ó malas. Y aunque el instinto de conservación recurra al derecho de defensa para poder vivir (derecho que, si no se funda en algún principio de justicia, tan notorio es en el criminal como en el juez, y queda reducido al derecho del más fuerte); pero la lógica que va habituando á oír los mayores absurdos, también va acostumbrando á perdonar las mayores abominaciones que de ellos proceden; tanto más cuanto, que, si la conciencia tiene derecho á errar, resulta cruel castigar al que obró según su conciencia, que estuvo en su derecho errando según la ley liberal, y tanto más cuanto que si el único fundamento es el derecho de defensa, es feroz aplastar al criminal que, á más de obrar según el dictamen lícito de su conciencia, no puede defenderse contra todas las fuerzas de la sociedad.

Y hay que la constitución declara lícitas y libres todas las ideas por malvadas que sean.

Y el código deja impunes todas las doctrinas, aun las más abominables.

Y los gobiernos y los tribunales encargados de proteger todos los errores, se sienten como responsables y cómplices en los hechos, procedentes siempre de malas ideas cuya libre propaganda y enseñanza ellos protegieron.

Y así, poco á poco, mucho á mucho, una sociedad liberal se va lógicamente convirtiendo, no en una sociedad de bárbaros ni de salvajes, que estos también tienen sus leyes; sino en una manada de brutos donde no hay más derecho que el derecho de defensa, la ley del más fuerte: en lo económico la oferta y la demanda con que el que está encima devora al que está debajo; en lo político y civil la voluntad de los más ó más audaces agarrando á los menos ó más tímidos; y en lo criminal el pez más gordo comiéndose al más flaco, Angiolillo ó Caserio cortando la cabeza al poder político cuando pueden, y el verdugo quitándolos de en medio, hasta que vengan otros y le hagan á él jigote.

La dinamita y el espíritu anarquista han venido á poner más de relieve toda la consistencia que tiene el derecho de defensa, según el cual la justicia del castigo se reduce á la facultad que tiene el que más puede deshacerse de lo que le estorba.

CABOS SUELTOS

Leyendo detenidamente la prensa del 16 nos hemos quedado á oscuras respecto de la entrevista del general Weyler con la reina regente.

Según unos, el general salió reventando satisfacción, al paso que otros aseguran muy formales que salió visiblemente contrariado.

De estas dos versiones, elijan nuestros amigos la que gusten: á nosotros ni una ni otra nos dá frío ni calor.

Poró en el relato de la entrevista nos han llamado la atención dos circunstancias que todos los periódicos roñeros: una la de que el excelentísimo señor marqués de Tenerife llegó al Palacio de Oriente en un coche de alquiler.

La otra es: á larga de contar, y optamos por trasladar íntegra la versión de *La Correspondencia de España*, que es como sigue:

«El general Weyler fué luego á cumplimentar á S. A. la infanta doña Isabel, y permaneció en sus habitaciones una media hora.

«Antes y después de estas audiencias, el general habló poco y de cosas de poca monta. Habló de una singularidad que ofrece la levita de unirme que llevaba, la cual tiene en gran estima, pues es la misma que usó de teniente de Estado Mayor, y en ella ha ido sucesivamente reemplazando las insignias de su diversa jerarquía militar, hasta poseer el segundo anillado.»

Las consecuencias de estas premisas son claras y evidentes como la luz del día.

Es evidente que el excelentísimo señor marqués de Tenerife es persona económica

y ahorrativa, en su vestido como en su porte.

Es evidente que hace gala de despreciar ciertos respetos humanos, áun á trueque de pasar por miserable.

Y es evidente que el día 15 tenía pocas ganas de hablar.

Fuera de esto, que puede ponerse en el capítulo de cosas evidentes, las demás que ahora se digan del general Weyler, son presunciones más ó menos oscuras que el tiempo se encargará de aclarar.

El que no se consuela es porque no quiere.

No hay sino leer lo que trae *La Correspondencia de España* para convencerse de ello:

«El caso de la absolución de Villuendas, —escribe la *competente*,—es uno más; pero los hay más graves.»

Étcétera.

Los dos casos que copiamos en otro lugar.

De estos hechos podría deducir cualquier fiel cristiano que no había que descansar ni parar hasta conseguir la desaparición del Jurado, á fin de que tales iniquidades no se repitiesen; pero en algo tienen que diferenciarse los fieles cristianos de los liberales fieles. A *La Correspondencia de España* no se le ocurre otra solución á propósito de tamañas maldades que la de asegurar «que el Jurado no está llamado á desaparecer ni debe estarlo», y que «ni una ni varias sentencias más ó menos en pugna con la conciencia pública serán bastantes para abolir el Jurado».

De donde parece desprenderse que aquí no hay que hacer sino esperar que la conciencia pública se ponga al nivel del Jurado que absolvió á Villuendas, á los asesinos del alcalde de Igualaja, y al súbdito extranjero que mató á su vecino.

Y la verdad es que el día que esto se consiguiera, el Jurado tal y como está establecido en España sería no sólo institución inviolable sino la única institución para la administración de justicia.

Si es que pudiera darse alguna sombra de administrar justicia, cuando los gritos de los salvajes que gritaban en la Salasas: «Viva Villuendas! Viva el Jurado!» fuesen genuina representación de la conciencia pública.

De la misma *Correspondencia*, y á propósito del nuevo ministerio cubano:

«Parece que el primer Gabinete cubano será constituido por los Sres. D. José María Galvez, D. Rafael Montoro, D. Rafael Fernandez de Castro, D. Arturo Auclair y don Antonio Tonarely.

«El Sr. Bruzón, indicado para una cartera, prefiere continuar en el gobierno civil de la Habana.»

El cargo de gobernador en una capital debe ser la misma dulzura.

Al Sr. Aguilera le pasa lo propio: prefiere ser gobernador de Madrid y no ministro.

Muestras de humildad y obediencia que podrán parecer sospechosas á otros, no á nosotros, que estamos el cabo de la calle en esto del juego de los partidos, en el que, como en otros juegos, los *doses* y las *sotas* son de mayor categoría que los *ases* y los *reyes*.

Noticias generales

La dirección general de instrucción pública va á dirigir en breve una circular á todas las bibliotecas, disponiendo se faciliten datos y noticias respecto de su importancia en cuanto á los volúmenes de que constan, personal y asignaciones que tenga para gastos de material y entretenimiento.

En breve se verificarán en la villa de Placencia de las Armas las pruebas de un cañón de gran potencia, invención novísima de William Sellers, para introducir mejoras en el arte de fabricar cañones á cargar por la recámara.

Para presenciar las pruebas ha sido nombrado el ingeniero de Bilbao D. Arturo Solá.

Por las autoridades francesas fué entregado el día 13 en la inspección del gobierno civil de San Sebastián el sargento del regimiento de infantería Inmemorial del Rey, Francisco Martínez Mira, que está reclamado por el capitán general de Castilla la Nueva, y acusada de delitos de robo y estafa.

Ingresó en la cárcel, y uno de estos días será conducido á Valladolid.

El Excmo. Prelado de Pamplona ha entregado á la comisión encargada de la administración del monte de Piedad municipal, la cantidad de 3.000 pesetas para emplearlas en el desempeño de prendas de aquel establecimiento, cuyo valor no exceda de 20 pesetas.

El gobierno de Bruselas ha pedido á las autoridades de San Sebastián antecedentes del joven estudiante Faustino Múgica, natural de Lasarte.

Dicho individuo llegó á Bruselas el 13 de Octubre de 1895, y desde aquella capital se trasladó á Lieja, donde, sin duda, lo han tomado por anarquista.

Dicen los periódicos de Guipúzcoa que la pesca del besugo está siendo muy escasa.

Dice un periódico de Santander:

«Según noticias que tenemos por fidedignas, en breve será declarada de tercera clase la plaza de Santoña, y no quedará allí más guarnición que dos compañías de infantería que se consideran necesarias para dar al presidio.

El resto de la fuerza de infantería, con la plaza mayor, vendrá á Santander, y las fuerzas de artillería, jefes y oficiales de ingenieros, y la administración militar serán destinados á Bilbao.

Aunque el origen de la noticia, nos merece confianza, esperamos que no se confirme.»

Ha desaparecido la gravedad de la dolencia que ha aquejado al Emmo. Cardenal Sancha, de lo cual nos felicitamos.

El Rmo. Arzobispo de Sevilla ha publicado una circular en la que recomienda á los fieles contribuyan con sus limosnas al dinero de San Pedro. Con motivo de la proximidad de las Pascuas de Navidad, en que todas las familias consagran una cantidad para aguinaldos, el Prelado excita para que al Padre Común de los fieles también se le consagre algún aguinaldo.

El Rmo. Sr. Paúl Brucher, Arzobispo de Montreal, en el Canadá, ha llegado á Santiago de Compostela, después de haber visitado el sepulcro de Santa Teresa de Jesús, en Alba de Tormes.

También ha estado en Santiago con objeto de ganar el santo jubileo el Ilmo. Sr. don Gonzalo Moreno, Obispo titular de Listria y administrador apostólico de Gibraltar.

El Pueblo Católico de Jaen, eplauda al gobernador de aquella provincia por su campaña contra la blasfemia, la cual castiga según determinan las leyes.

Los somatenes de Cataluña se han dirigido á la autoridad eclesiástica suplicándole sea declarada su patrona la Virgen de Monserrat, gracia que, según noticias, será concedida muy en breve á tan benemérito cuerpo, que afirma su carácter al ponerse bajo el amparo de la Virgen en su advocación genuinamente catalana.

D. Andrés Bascós, presbítero, que se había hundido en el pretestantismo, con el fervor divino ha abjurado sus errores, hecho la solemne profesión de fe, y después de haber pedido fervoroso y humilde perdó á Dios nuestro Señor, á sus superiores jerárquicos, á sus hermanos en el sacerdocio y á todos los fieles; cumplidas las formalidades de derecho, ha sido absuelto de las censuras en que había incurrido y ha reingresado en el seno de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica, y Romana.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna nueva, el 23.

Sale el sol, á las 7:22.

Pónese, á las 4:37.

MAÑANA

(358)

24

(6)

V.ERNES

SAN GREGORIO PRESBITERO Y MARTIR

Vivia en Espoleto este Santo, cuando los emperadores Diocleciano y Maximiano perseguían de muerte á los cristianos. Fué delatado al Prefecto de que con sus exhortaciones convertía mucha gente á la fe de Cristo, y llamado al tribunal confesó que era cristiano, y que desde la infancia jamás había dejado á Dios. Intentó el juez pervertirlo, pero viendo que no se rendía á sus propuestas, mandó echarle en un globo de fuego. Fué su martirio al principio del siglo tercero.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

Las misiones parroquiales

«Oh Jesús mió por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que la santa obra de las misiones parroquiales se propague más y más.

PROPÓSITO

Contribuir en cuanto podamos á que se dé una misión en nuestra parroquia.

ORICO DIVINO.—Día 24.—Feria 6. Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Ayuno con abstinencia de carne. De la vigilia. *Morado. Semidoble.* Vísperas de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. *Blanco.*

Indulgencia plenaria de la Bula de la Santa Cruzada.

CUARENTA-HORAS

En San Felipe Neri, concluirán las Cuarenta Horas en sufragio de varios difuntos; exposición á las seis y media de la mañana. A las diez misa mayor. Al anochecer conclusión de la novena de Belen, meditación, estación, *Te-Deum* y la reserva.

CULTOS

En la Catedral, parroquias, conventos y demás iglesias, por la noche se cantarón solemnes maitines del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

CORTE DE MARÍA.—En la Merced, á la Virgen su Titular.



Á BELEN

Ese divino Emmanuel—Dios con nosotros—á quien saluda hoy la Iglesia—si bien en su venida restablece la paz entre el cielo y la tierra, y se hace nuestro hermano y amigo, y llora como nosotros, y tiene frío y hambre, como nosotros y es envuelto en pañales por su madre, como lo fuimos también nosotros, es asimismo nuestro Rey y Legislador.

Como hermano constituimos con él una sola familia, por esto quiere y se complace en que reine entre él y su pueblo, en estos días en especial, el espíritu suavísimo de fraternidad, de familiaridad íntima y en consecuencia el gozo y la confianza entre los cristianos y su Dios. Por esto es que la Iglesia, intérprete fiel del espíritu de Jesús, aun en el recinto sagrado de los templos tolera ciertas expansiones al corazón de sus hijos: y á vista del infante de la cueva estalla en muestras nuevas de contento: música peregrina, cánticos extraños.

Pero ese niño es también Rey, y no puede abdicar su sacrosísima realeza, y de aquí que ni aun en *noche buena* dejan de ser reprobables ciertas libertades que se toman algunos pueblos en la santa noche de Navidad durante los momentos augustos del nacimiento del Dios Salvador.

Gracias á la celosa vigilancia de los pastores de las iglesias se van corrigiendo afejos vicios que no se derivan del sentimiento religioso, sino de la flojedad nativa del corazón humano. Ya calmó aquella granizada de almendros arrojada por manos invisibles que en algunos templos de Mallorca—no se si para honrar la milagrosa vara de San José—caía sobre las cabezas apiñadas de los asistentes; ya no se reparten interpestivos pecozones; ya no se remedan en torno de la gruta y al empezar la misa del gallo, los magidos prolongados, los robustos, bramidos y los caprichosos gorgoros y trinos que forman la música silvestre de las montañas. Restan empero vestigios de poca cultura, esas mantas tabernarias, esa insolente charlatanería desdichada sobremana de la santidad de la casa de Dios, son insulto al tremendo sacrificio del altar y una ignominia para el pueblo.

El rezo del santo rosario, la lectura piadosa, la meditación ferviente, el silencio y el recogimiento son los medios más acomodados para disponerse al nacimiento espiritual del Niño Dios en nuestros corazones.

FLORIDO.

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos.
La que vende más barato.
La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de Sres. Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Precios baratos y géneros buenos

DE LA CAPITAL

Buen acuerdo.—Sabemos que mañana en la iglesia de Santa Eulalia se cerrarán las puertas á las once de la noche no permitiendo la entrada en dicho templo, con objeto de evitar desórdenes é irreverencias cuando se canten los maitines.

Solemne funeral.—En la parroquia iglesia de San Nicolás, se celebró ayer el funeral en sufragio del alma de la virtuosa señora D.^a Carmen Piña Pomar, esposa de nuestro buen amigo D. Tomás Forteza, á cuyo tierno acto asistió una inmensa multitud de respetables amigos, los cuales quisieron dar un público y elocuente testimonio de la amistad que profesan á la familia del Sr. Forteza.

Que Dios haya acogido las plegarias que en unión de los ministros del altar le hemos dirigido para la eterna gloria de la finada.

Sean bien venidos.—A bordo del vapor *Cataluña* llegaron ayer á esta capital el general de brigada D. Ignacio Muntaner, el segundo teniente de caballería Sr. Beltrán y el cajero del Banco de España Sr. Gili.

En el mismo vapor también vinieron D.^a Alberta Gimenez, directora del Real Colegio de la Pureza, acompañada de cuatro profesoras del mismo establecimiento.

Tómbola.—En sesión celebrada por la Junta de protección al soldado se acordó que el precio del billete sea una peseta al objeto de recogerse mayor cantidad en beneficio de los que han de ser socorridos.

Dícese que es probable que se inaugure el próximo domingo.

Obras municipales.—Los gastos causados durante la decena anterior al día 22 de Noviembre último en las obras que el Ayuntamiento de esta capital hace por administración, ascendieron á la cantidad de 268 pesetas 66 céntimos.

Consumos.—Los pueblos que adeudan todo ó parte del segundo trimestre de consumos son: Alcudia, Ciudadela, Felanitx, Algaida, Buñola, Llochmayor, Manacor, Marratxí, Petra, Pollensa, Puigpuñent, San Antonio, San José, San Lorenzo, Santa Eugenia, Santa Eulalia y Valldemosa.

Títulos de propiedad.—La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha remitido al Gobierno de esta provincia, los títulos de propiedad de las minas de lignito denominadas *Antonia*, á favor de D. Juan Ramis Ferriol; *Catalana*, á D. Antonio Canudas; *Gloria* y *La Demasia Juanito* á D. Juan Malberti Rigo.

Crédito.—Por el señor Gobernador civil se ha aprobado una transferencia de crédito á favor del Ayuntamiento de Son Servera para pago de débitos carcelarios que tiene pendientes dicho municipio.

Presos.—Ayer fueron embarcados, con destino al penal de San Agustín de Valencia con objeto de extinguir las condenas que les fueron impuestas por esta Audiencia, los presos Gabriel Alemany Mir, Mateo Pascual Riera, Juan Prats Planells, Bartolomé Taberner Más y Bartolomé Bauzá Sansó. Iban custodiados por una pareja de la Guardia civil.

Noticias militares.—Se ha promovido al empleo superior inmediato de oficial primero de Administración Militar al que lo era de segunda clase D. Venancio Villalonga, el cual está declarado para el ascenso.

—Se ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas á Lorenzo Amellar Pons y su esposa Antonia Casanovas Janer padres de Lorenzo soldado que fué de Cuba.

—El Regimiento Regional de Baleares núm. 2 ha acordado entregar á la Junta de Protección al soldado, cien pesetas con destino á la Tómbola.

Causas.—Las que deben verse durante el próximo cuatrimestre en esta Audiencia, con intervención del Jurado, son las siguientes:

Partido de Palma

Contra Jaime Bestard Más, sobre robo.

Contra Antonio Martí Coll y otros, sobre expención de moneda falsa.

Contra Pascual Paulo Ubed y otros, sobre tentativa de asesinato.

Contra Sebastián Mesquida y otros, sobre expención de moneda falsa.

Partido de Inca

Contra Pedro Juan Parets y otro, sobre robo.

Contra Juan Crespi y otros, sobre idem.

Contra Bartolomé Llabrés Lladó, sobre idem.

Contra Ramón Beltrán y otros, sobre robos.

Contra Margarita Rotger Valcaneras, sobre robo.

Partido de Manacor

Contra Bernardino Roig, sobre homicidio.

Contra Francisco Morlá y otros, sobre falsificación.

Contra Juan Lladó Juan, sobre abusos deshonestos.

Contra Juan Más y Miguel Servera, sobre robo.

Partido de Ibiza

Contra Antonio Ribas y Salas, sobre robo.

Atropello.—En la mañana de ayer un coche de alquiler atropelló en el muelle á un anciano produciéndole dos heridas de bastante consideración en una pierna. Fué socorrido por varios transeúntes.

Desgracia.—Ayer un carpintero de ribers, que se ocupaba en aserrar maderas detrás de la pescadería del muelle, tuvo la desgracia de engancharse un dedo cortándose hasta la segunda falange.

Lo celebramos.—Se ha levantado la multa que ayer dijimos había impuesto el Gobernador civil á nuestro colega *Heraldo de Baleares*.

Escamoteo.—Ayer en el momento de bajar del vapor un hombre se le fué extraído un billete de 25 pesetas de uno de los bolillos de la americana.

Alarma.—Se promovió entre los vecinos de la plaza del Aceite por haberse inflamado un quinqué en un piso, ocasionando á la dueña de la casa una quemadura de consideración en la cara.

Despachado.—Por orden gubernativa se marchó á Inca, su pueblo natal, un individuo de pésimos antecedentes que iba vagando por esta ciudad.

Representante.—Se encuentra en esta ciudad D. Jaime Guardiola, representante de la casa Noriega de Cádiz, el cual viene á esta Isla con objeto de tratar un asunto importante de vapores.

Correo de Menorca.—Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor *Ciudad de Mahón*. Fué portador de 14 pasajeros entre los cuales vimos al presbítero D. Arnaldo Rigo.

Un amago de incendio.—En una fábrica de tejidos que existe en la calle de los Olmos ocurrió ano anteanoche, afortunadamente de poca importancia, pues los mismos operarios lograron con facilidad sofocar el incendio.

Guardia civil.—La de Ibiza notifica haber aparecido en aguas de aquel puerto el cadáver de un hombre, que después de reconocido resultó ser el del vecino de San Cristóbal, Vicente Noguera (a) *Parot*, de cincuenta y cinco años de edad, y que padecía de enagenación mental.

Avisado el Juez se personó en el lugar del hecho, ordenando el levantamiento del cadáver que fué conducido al cementerio.

—La de Solier ha detenido y entregado al Juez competente, un individuo presunto autor de la sustracción de gran número de objetos de la casa denominada *Torre de Alcalá*, de aquel término municipal.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 20.—Varones 4.—Hembras 2.

Matrimonios

Día 20

D. Jerónimo Canet Suñer con doña Bárbara Fiol Lladó.

D. Antonio Martí Bonnin con doña Maria Bonnin Miró.

D. Gabriel Simonet Far con doña Micaela Fábregues Barceló.

D. Antonia Juliá Valent con doña Eleonor Abrahám Covas.

Defunciones

Día 22

Juan Vives Ordinas, casado, de 74 años, plaza del Rosario, de esclorosis.

José Fuster Villas, de 7 años, plaza del Aceite, de bronquitis.

Miguel Torres Planes, de 5 años, Arrabal, de bronquitis.

Maria Gallego Castañer, casada, de 37 años, calle de la Misión, no consta la enfermedad.

Concepción Fontadeila Florit, casada, de 36 años, Arrabal, de afectación del corazón.

Maria Coll Femenias, casada, de 33 años, calle de Melineros, de tuberculosis.

Hospital civil

Día 21

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 317.—Entradas 7.—Altas, 3.—Defunciones, 0.—Quedan, 321.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 22

Buayas, 0.—Vacas, 4.—Teros, 0.—Novillos 0.—Terneros, 0.—Carneros 0.—Ovejas, 4.—Borregos, 4.—Corderos 79.—Cabras, 5.—Cegajos, 0.—Cabritos, 4.—Cerdos, 6.—Cerdas, 3.—Lechonas 251.

POR TELEGRAMA

Asamblea Constitucional.—Recompensa al general Primo de Rivera.

Madrid 22 á las 10'20 m.

En la Asamblea celebrada por los constitucionales de la Habana, se acordó enviar un Mensaje de adhesión al general Weyler.

En el Consejo que debe celebrarse hoy se tratará de la recompensa que debe concederse al general Primo de Rivera.

Resumen de la última decena en la campaña de Cuba

Madrid 22 á las 10'20 m.

Durante la última decena ha ocurrido el siguiente movimiento en la campaña de Cuba:

303 insurrectos muertos, 17 prisioneros 400 presentados.

Nuestras tropas 36 muertos y 227 heridos.

Parrado en campaña.—Aranguren vive.—Fracaso

Madrid 23 á las 3'30 m.

Telegrafian de la Habana que el general Parrado marchó á operaciones.

Apesar de las conferencias celebradas por la policía que den por muerto al cabecilla Aranguren, se han recibido noticias particulares que afirman que dicho cabecilla vive todavía.

Han fracasado las gestiones practicadas para encontrar el cadáver del teniente coronel Ruiz.

Disolución de las Cortes.—Elecciones.—Nombramiento.—Consejo aplazado.

Madrid 23 á las 3'45 m.

Insístese en afirmar que el 20 de Enero próximo se publicará el decreto de disolución de las actuales Cortes y el 20 de Febrero tendrán lugar las elecciones para las nuevas Cortes.

Hoy quedará firmado el Real Decreto nombrando al general Muñoz para el mando de Puerto Rico.

Se ha aplazado la celebración del Consejo.

Incendios en los cañaverales.

Éxitos del general Blanco

Madrid 22, á las 3'45 m.

En la provincia de la Habana han ocurrido varios incendios en los cañaverales.

El diario *La Marina* publica algunos datos que revelan los éxitos alcanzados por el general Blanco, sin necesidad de apelar á los recursos extraordinarios que tenía pedidos el general Weyler.

Pérez.

DE OTROS CORRESPONSALES

La Paz en Filipinas.—Aranguren no ha sido fusilado

Madrid 22 á las 10'15 m.

Manila.—Al llegar á Riaguabato el teniente coronel Sr. Primo de Rivera, los cabecillas reconocieron nuestra soberanía vitoreando á España y á los Reyes.

Insístese en afirmar que el cabecilla Aranguren no le fusilaron.

Aranguren.—Discrepancias

Madrid 23 á las 1'15 m.

Noticias recibidas de la Habana confirman que vive el cabecilla Aranguren y que sigue mandando su partida.

Háblase de que existen discrepancias entre los Sres. Giberga y Moret, para la formación del Gobierno insular.

Bolsa

Madrid 22 Diciembre.

Aduanas.	96'30
Filipinas.	95'25
4 p ^o perpetuo interior.	65'30
4 p ^o exterior.	81'25
4 p ^o amortizable.	77'60
Cubas (90).	79'90
Cubas (86).	96'50
Banco de España.	425'25
Tabacos.	218'00
Francos.	32'70
Londres.	33'50

Barcelona 22 Diciembre.

4 p ^o perpetuo interior.	65'27
4 p ^o perpetuo exterior.	81'35
4 p ^o amortizable.	00'00
Cubas (86).	96'37
Cubas (90).	79'75
Ferro-carriles del Norte.	22'55
París.	61'43
Francias.	17'05

RONDAYES

MALLORQUINES

DE 'N

JORDI DES RECÓ

TOM III

Surt com els altres dos, en quaderns de 64 pàgines, un quadern cada mes, fins á cinch.

PREU DE CADA CUADERN:

30 CENTIMS DE PESSETA

Punt ahont se poden suscriure:

Imprenta de Sanjuan, germans Carrer del Sant Cristó de Santa Eulalia.

Llibrería de D. Felip Guasp, Carrer de 'n Morey.

Llibrería de D. Juan Palou, Carrer de Fortuny, 13.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma		DINERO
Crédito Balear.	66'00	
Fomento Agrícola.	66'00	
Ferro-carriles de Mallorca.	40'00	
Alumbrado por Gas.	81'00	
General Mallorquina.	00'00	
Salinas de Ibiza.	220'00	
Bonos municipales.	35'50	
La Islaña Marítima.	57'00	

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH É IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENIA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissá. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA (La Gramática en leña)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—Cartas finiseculares, á Ptas. 0'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL.
Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expédese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'55 mañana y 2 tarde.
De id. hasta La Puebla, á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'30 tarde.
De Manacor hasta Palma, y La Puebla, á las 6'45 mañana y 5 tarde.
De Manacor hasta Felanitx á las 6'45 mañana.
De Felanitx hasta Palma y La Puebla á las 7 mañana y 4'45 tarde.
De Felanitx hasta Manacor á las 7 mañana.
De La Puebla hasta Palma á las 7'13 mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7'12 mañana y 1 tarde.
De Inca hasta Palma á las 6'40 mañana.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegd.
Andraitx...	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó...	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá...	Santacilia	2 »	8 »
Calviá...	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas...	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments...	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs...	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar...	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent...	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa...	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá...	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Soller...	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Buñola...	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor...	Bauló, 6	2 »	8 30
Santañy...	Bauló, 6	2 »	8 30
Campo...	Bauló, 6	2 »	8 30
Sansellas...	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Sta. Eugenia...	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Felanitx...	Mercadal, 13	2 »	6 m.
Algaida...	Mercadal, 12	2 »	6 »
Montuiri...	Mercadal, 13	2 »	6 »
Porreras...	Mercadal, 13	2 »	6 »

DINERO

Se facilitan cantidades á préstamo con buenas Hipotecas y Pagares y se venden censos y fincas de todas clases tanto del llano como de la montaña; darán razón: calle de Sans, número 4, principal, Palma.

Frente CAN JUAN DE S' AIGO

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

CIENTO CINCUENTA Y SIETE SERMONES

DEL

P. LUIS BOURDALOUE

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Traducidos al castellano, y en dos tomos comprendiendo 550 y 396 páginas respectivamente.

En la librería de Propaganda católica de D. Juan Bta. Palou, Fortuñy, 13 y Call 1, se admiten encargos.

MISSÆ

QUÆ IN

HISPANIA SPECIALITER CELEBRANTUR

ET QUÆ IN ALIQUIBUS MISSALIBUS DESIDERANTUR

PRO

CELEBRANTIUM COMMODITATE CONGESTÆ

Novissima editio correctæ et augmentata cum Ordinarii direc. et approbatione.

Con este título acaba de imprimirse un cuaderno de todas las Misas para añadir á los Misales, incluyéndose en él hasta las últimas novísimas, como la de la Sagrada Familia y las de los BB. Diego de Cádiz y Juan de Avila, etc. y las antiguas corregidas conforme á los novísimos decretos de la Sagrada Congregación de Ritos.

CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSES PERTINACES.

Se curan con el licor de brea Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas.

Cuatro reales frasco

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20

(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20

(Cerca Santa Eulalia)

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ»

SE ADMITEN ANUNCIOS

PARA LA PRENSA ASOCIADA

Centro: Librería de Guasp—Morey, 6